

EVALUACIÓN - TERCERA LÍNEA DE DEFENSA				
PERIODO	ENERO - MARZO			
RIESGO 1	FECHA	25/05/2023		
	NOMBRE DEL AUDITOR	Genny Shirley Palacios Moreno Contratista		
	CONTROL	EFFECTIVIDAD	EVALUACIÓN	VALORACIÓN DEL RIESGO
	1	NO SE DETERMINA	Teniendo en cuenta la información reportada en el monitoreo por parte de la primera línea de defensa, donde indica que el control no operó por cuanto "no se realizaron adquisiciones para los meses de enero, febrero y marzo del 2023", por lo anterior, para el periodo evaluado y de acuerdo con el seguimiento registrado por la OAP como segunda línea de defensa, no es posible determinar la operatividad y efectividad de este, hasta tanto este control opere conforme a lo documentado, puesto que, su periodicidad es "cuando se requiera" y por lo tanto no se realizó el cargue de evidencias.	1. COHERENCIA PERFIL DEL RIESGO SI
	2	NO SE DETERMINA	Teniendo en cuenta la información reportada en el monitoreo por parte de la primera línea de defensa, donde indica que el control no operó por cuanto "no se realizaron adquisiciones para los meses de enero, febrero y marzo del 2023", por lo anterior, para el periodo evaluado y de acuerdo con el seguimiento registrado por la OAP como segunda línea de defensa, no es posible determinar la operatividad y efectividad de este, hasta tanto este control opere conforme a lo documentado, puesto que, su periodicidad es "cuando se requiera" y por lo tanto no se realizó el cargue de evidencias.	2. DISEÑO ADECUADO
	3			3. EJECUCIÓN ADECUADO
	4			4. DESDOBLAMIENTO DEL OBJETIVO ADECUADO
	5			5. DOCUMENTACIÓN SI
	6			6. ALINEACIÓN CAUSA RAIZ SI
	7			7. MATERIALIZACIÓN NO
	8			8. EV. LINEA ESTRATÉGICA FUNCIONA Y HA EJERCIDO SUS RESPONSABILIDADES
9			9. EVALUACIÓN 1a LINEA DE DEFENSA FUNCIONA Y HA EJERCIDO SUS RESPONSABILIDADES	
10			10. EVALUACIÓN 2a LINEA DE DEFENSA NO FUNCIONA Y NO HA EJERCIDO SUS RESPONSABILIDADES	
ACCIONES COMPLEMENTARIAS	Para el periodo evaluado por la OCI, enero-marzo del 2023 el riesgo no registra la programación de acciones complementarias, no obstante, la segunda línea de defensa en su seguimiento registra que "el monitoreo y evidencias aportadas por el proceso permiten corroborar el cumplimiento de la acción complementaria en el mes de marzo 2022", cabe resaltar que en la presente matriz en el ítem de acciones complementarias para el mes de marzo el proceso no registró monitoreo, de igual manera, no realizó cargue de evidencias.			RECOMENDACIÓN Se recomienda al proceso continuar fortaleciendo la cultura del autocontrol durante el procedimiento "Solicitud recibida a proveedores y suministro de elementos" al igual que, la comparación las especificaciones técnicas de las adquisiciones cuando estas se efectúan, esto con la finalidad de que se pueda cumplir a cabalidad la operatividad y efectividad de los controles, así mismo, se recomienda a la segunda línea de defensa, fortalecer el seguimiento a las actividades suscritas por el proceso e atención al monitoreo y evidencias registradas por este, registrando en su seguimiento específicamente las observaciones del periodo objeto de seguimiento y evaluación en la citada matriz.
RIESGO 2	FECHA	25/05/2023		
	NOMBRE DEL AUDITOR	Genny Shirley Palacios Moreno Contratista		
	CONTROL	EFFECTIVIDAD	EVALUACIÓN	VALORACIÓN DEL RIESGO
	1	SI	Realizada la evaluación, se verificó la remisión para el mes de enero 2023, de un (1) archivo en formato PDF denominado "Autorización de salida" que contiene cuatro (4) documentos, los cuales son el formato GRF-F-12 "AUTORIZACION DE SALIDA DE ELEMENTOS", del citado mes y con firmas correspondientes, así mismo, para el mes de febrero 2023, de un (1) archivo en formato PDF denominado "Autorización de salida de las sedes" que contiene cuatro (4) documentos, los cuales son el formato GRF-F-12 "AUTORIZACION DE SALIDA DE ELEMENTOS", del citado mes y con firmas correspondientes y de igual manera, el mes de marzo 2023, de un (1) archivo en formato PDF denominado "Evidencia marzo" que contiene cuatro (4) documentos, los cuales son el formato GRF-F-12 "AUTORIZACION DE SALIDA DE ELEMENTOS", del citado mes y con firmas correspondientes, la anterior evidencia concuerda con lo documentado en el presente control en el monitoreo por parte de la primera línea de defensa, al igual que, con el seguimiento registrado por la OAP como segunda línea de defensa. Por lo anterior, es posible determinar la operatividad del control y por lo tanto, su efectividad.	1. COHERENCIA PERFIL DEL RIESGO SI
	2	SI	Realizada la evaluación, se verificó la remisión para los meses de enero, febrero y marzo del 2023, de un (1) archivo en formato PDF denominado "certificación sistemas de seguridad" las cuales se encuentran firmadas por el coordinador del grupo de recursos físicos y registran que, para los meses antes citados no se presentaron observaciones por mal funcionamiento de los sistemas de seguridad en el MVCT, la anterior evidencia concuerda con lo documentado en el presente control en el monitoreo por parte de la primera línea de defensa, al igual que, con el seguimiento registrado por la OAP como segunda línea de defensa. Por lo anterior, es posible determinar la operatividad del control y por lo tanto, su efectividad.	2. DISEÑO ADECUADO
	3	NO SE DETERMINA	Teniendo en cuenta la información reportada en el monitoreo por parte de la primera línea de defensa para los meses de enero y febrero indicando que el control no operó por cuanto "no se ha programado el inventario físico para la vigencia", así como en el monitoreo del mes de marzo para el cual registra que "Se realiza la programación del inventario físico del MVCT se adjunta correo masivo al MVCT como evidencia", se observó el soporte cargado para el mes de marzo, el cual corresponde a un archivo en formato Word denominado "Inv. Físico" y contiene una imagen (pantallazo) del correo electrónico de circularización del 03 de abril del 2023 denominado "Primer Levantamiento Físico Inventario Vigencia 2023" el cual contiene la programación para el proceso de levantamiento físico del inventario desde el mes de abril hasta el mes de julio de la presente anualidad. Por lo anterior, para el periodo evaluado y de acuerdo con el seguimiento registrado por la OAP como segunda línea de defensa, no es posible determinar la operatividad y efectividad del control, hasta tanto opere conforme a lo documentado, puesto que, su periodicidad es "Anual" y la evidencia final es el "Reporte del Sistema de Información SEVEN de inventario de bienes por dependencia".	3. EJECUCIÓN ADECUADO
	4			4. DESDOBLAMIENTO DEL OBJETIVO ADECUADO
	5			5. DOCUMENTACIÓN SI
	6			6. ALINEACIÓN CAUSA RAIZ SI
	7			7. MATERIALIZACIÓN NO
	8			8. EV. LINEA ESTRATÉGICA FUNCIONA Y HA EJERCIDO SUS RESPONSABILIDADES
9			9. EVALUACIÓN 1a LINEA DE DEFENSA FUNCIONA Y HA EJERCIDO SUS RESPONSABILIDADES	
10			10. EVALUACIÓN 2a LINEA DE DEFENSA FUNCIONA Y HA EJERCIDO SUS RESPONSABILIDADES	
ACCIONES COMPLEMENTARIAS	Para el periodo evaluado por la OCI, enero-marzo del 2023 el riesgo no registra la programación de acciones complementarias, no obstante, la segunda línea de defensa en su seguimiento registra que "el monitoreo y evidencias aportadas por el proceso permiten corroborar el cumplimiento de la acción complementaria en el mes de marzo 2022", cabe resaltar que en la presente matriz en el ítem de acciones complementarias para el mes de marzo el proceso no registró monitoreo, de igual manera, no realizó cargue de evidencias.			RECOMENDACIÓN Se recomienda al proceso continuar fortaleciendo la cultura del autocontrol durante los procesos de verificación de "Ingreso y salida de elementos", "Funcionamiento del correcto funcionamiento del sistema de vigilancia de las sedes del MVCT" y "existencia física de los bienes a cargo de los funcionarios y/o contratistas de la entidad" cuando estas se efectúan, esto con la finalidad de que se pueda cumplir a cabalidad la operatividad y efectividad de los controles, así mismo, se recomienda a la segunda línea de defensa, fortalecer el seguimiento a las actividades suscritas por el proceso e atención al monitoreo y evidencias registradas por este, registrando en su seguimiento específicamente las observaciones del periodo objeto de seguimiento y evaluación en la citada matriz.
RIESGO 3	FECHA	25/05/2023		
	NOMBRE DEL AUDITOR	Genny Shirley Palacios Moreno Contratista		
	CONTROL	EFFECTIVIDAD	EVALUACIÓN	VALORACIÓN DEL RIESGO
	1	NO SE DETERMINA	Teniendo en cuenta la información reportada en el monitoreo por parte de la primera línea de defensa para los meses de enero, febrero y marzo del 2023 donde indica que el control no operó por cuanto "el Coordinador del Grupo de Recursos Físicos no recibió solicitudes de compra por caja menor", por lo anterior, para el periodo evaluado y de acuerdo con el seguimiento registrado por la OAP como segunda línea de defensa, no es posible determinar la operatividad y efectividad de este, hasta tanto este control opere conforme a lo documentado, puesto que, su periodicidad es "cuando se requiera" y por lo tanto no se realizó el cargue de evidencias.	1. COHERENCIA PERFIL DEL RIESGO SI
	2	SI	Realizada la evaluación, se verificó la remisión para los meses de enero del 2023, de un (1) archivo en formato PDF denominado "Resolución 0073 2023" a través de la cual se constituye la caja menor para cubrir gastos de funcionamiento del MVCT correspondientes a la vigencia 2023, así mismo, para el mes de febrero se observaron dos (2) archivos en formato PDF denominados "Saldo Davivienda" el cual registra un saldo en bancos de \$28.501.667 y "Saldo SIFP" el cual registra un saldo de \$26.501.567 sin diferencias, de igual manera, para el mes de marzo se evidenció el cargue de dos (2) archivos en formato PDF denominados "Saldo Davivienda" el cual registra un saldo en bancos de \$27.946.779 y "Saldo SIFP" el cual registra un saldo de \$27.946.779 sin diferencias, la anterior evidencia concuerda con lo documentado en el presente control en el monitoreo por parte de la primera línea de defensa, al igual que, con el seguimiento registrado por la OAP como segunda línea de defensa. Por lo anterior, es posible determinar la operatividad del control y por lo tanto, su efectividad.	2. DISEÑO ADECUADO
	3			3. EJECUCIÓN ADECUADO
	4			4. DESDOBLAMIENTO DEL OBJETIVO ADECUADO
	5			5. DOCUMENTACIÓN SI
	6			6. ALINEACIÓN CAUSA RAIZ SI
	7			7. MATERIALIZACIÓN NO
	8			8. EV. LINEA ESTRATÉGICA FUNCIONA Y HA EJERCIDO SUS RESPONSABILIDADES
9			9. EVALUACIÓN 1a LINEA DE DEFENSA FUNCIONA Y HA EJERCIDO SUS RESPONSABILIDADES	
10			10. EVALUACIÓN 2a LINEA DE DEFENSA FUNCIONA Y HA EJERCIDO SUS RESPONSABILIDADES	

	ACCIONES COMPLEMENTARIAS		Para el periodo evaluado por la OCI, enero-marzo 2023 no se programaron acciones complementarias.	RECOMENDACIÓN	Se recomienda al proceso continuar fortaleciendo la cultura del autocontrol durante los procesos de cargue de las evidencias descritas en el monitoreo relacionadas con la verificación de compras por caja menor al igual que, la verificación de los saldos de la caja en SIIF y Bancos, al igual que en el registro el monitoreo, toda vez que para el mes de febrero y marzo indico que la caja es la N°122, cuando en realidad la correspondiente a la vigencia 2023 es la N°123; así mismo, se recomienda a la segunda línea de defensa, fortalecer el seguimiento a las actividades suscritas por el proceso de atención al monitoreo y evidencias registradas por este, registrando en su seguimiento específicamente las observaciones del periodo objeto de seguimiento y evaluación en la ciudad matriz.
RIESGO 4	FECHA NOMBRE DEL AUDITOR (Nombre y cargo del servidor que ejecuta la evaluación)	28/05/2023 Genny Shirley Palacios Moreno Contratista			
	CONTROL	EFECTIVIDAD	EVALUACIÓN	VALORACIÓN DEL RIESGO	
	1	SI	Realizada la evaluación, se verificó la remisión para el mes de enero del 2023, de un (1) archivo en formato PDF denominado "Acta Aprobación Plan Anual de Adquisiciones" debidamente firmada, a través de la cual se somete a aprobación por parte de Secretaría General y Subdirección de Servicios Administrativos el PAA de la vigencia 2023, de igual manera, se observa que para los meses de febrero y marzo no se realizó cargue de evidencia, para lo cual, proceso registró en su monitoreo que "El Control no operó debido a que la evidencia es anual y se reportó en el mes de enero de 2023; lo que concuerda con lo documentado en el presente control en el monitoreo por parte de la primera línea de defensa, al igual que, con el seguimiento registrado por la OAP como segunda línea de defensa. Por lo anterior, es posible determinar la operatividad del control y por lo tanto, su efectividad.	1. CONERENCIA PERFIL DEL RIESGO	
	2	SI	Realizada la evaluación, se verificó la remisión para los meses de enero, febrero y marzo del 2023, de dos archivos un (1) en formato Excel por mes denominado "PAA 31-01-2023" "PAA 28-02-2023" y "PAA 31-03-2023"; al igual que, un archivo en formato Word por mes denominado "Informe 2023 Adquisición Bienes y Servicios" que contiene el detalle mes a mes de la programación y ejecución del PAA de la entidad, la anterior evidencia concuerda con lo documentado en el presente control en el monitoreo por parte de la primera línea de defensa, al igual que, con el seguimiento registrado por la OAP como segunda línea de defensa. Por lo anterior, es posible determinar la operatividad del control y por lo tanto, su efectividad.	2. DISEÑO	
	3	SI	Realizada la evaluación, se verificó la remisión para los meses de febrero del 2023, tres archivos en formato PDF denominados "Salida de Elementos de Papelería - I, II, III", al igual que en la carpeta del mes de marzo de un (1) archivo en formato PDF denominado "Evidencia Marzo" los cuales, registran la información de los formatos GRF-F-04 "Solicitud de elementos" soportándose además con en el documento de Suministro de elementos de consumo del aplicativo SEVEN, todos debidamente firmados por los funcionarios responsables y por el funcionario y/o contratista que recibió los elementos, así mismo, se observó que para el mes de enero no se cargo evidencia, toda vez que el proceso en su monitoreo para ese mes indica que "El Control no operó para el mes de enero de 2023 ya que no se presentaron solicitudes de papelería y por ende tampoco entregas". la anterior evidencia concuerda con lo documentado en el presente control en el monitoreo por parte de la primera línea de defensa, al igual que, con el seguimiento registrado por la OAP como segunda línea de defensa. Por lo anterior, es posible determinar la operatividad del control y por lo tanto, su efectividad.	3. EJECUCIÓN	
	4			4. DESDOBLAMIENTO DEL OBJETIVO	
	5			5. DOCUMENTACIÓN	
	6			6. ALINEACIÓN CAUSA RAIZ	
	7			7. MATERIALIZACIÓN	
	8			8. EV. LINEA ESTRATÉGICA	
	9			9. EVALUACIÓN 1a LINEA DE DEFENSA	
10			10. EVALUACIÓN 2a LINEA DE DEFENSA		
	ACCIONES COMPLEMENTARIAS		Para el periodo evaluado por la OCI, enero-marzo 2023 no se programaron acciones complementarias.	RECOMENDACIÓN	Se recomienda al proceso continuar fortaleciendo la cultura del autocontrol durante los procesos de verificación de la eficaz ejecución mensual del PAA, así como "solicitud de elementos de la dependencia" cuando estas se efectúan, esto con la finalidad de que se pueda cumplir a cabalidad la operatividad y efectividad de los controles, así mismo, se recomienda a la segunda línea de defensa, fortalecer el seguimiento a las actividades suscritas por el proceso de atención al monitoreo y evidencias registradas por este conforme a la Metodología Integrada de Administración del Riesgo.
RIESGO 5	FECHA NOMBRE DEL AUDITOR (Nombre y cargo del servidor que ejecuta la evaluación)	28/05/2023 Genny Shirley Palacios Moreno Contratista			
	CONTROL	EFECTIVIDAD	EVALUACIÓN	VALORACIÓN DEL RIESGO	
	1	SI	Realizada la evaluación, se verificó la remisión para los meses de enero, febrero y marzo del 2023, de seis (6) archivos, tres (3) en formato Excel para cada mes denominado "Actualización PAC Enero, Febrero y Marzo de 2023 Recursos Físicos", formato FRA-F-14 Solicitud de PAC 6.0, al igual que, tres (3) archivos en formato Word denominado "Evidencia envío PAA", los cuales, registran la programación del PAA del proceso para cada mes, así como el pantallazo del envío del mismo a través de correo electrónico a la SSA", la anterior evidencia concuerda con lo documentado en el presente control en el monitoreo por parte de la primera línea de defensa, al igual que, con el seguimiento registrado por la OAP como segunda línea de defensa, no obstante en atención a lo observado, lo cual es además registrado por la segunda línea de defensa se le recomienda al proceso utilizar el formato actualizado del SIG FRA-F-14 versión 7.0. Por lo anterior, es posible determinar la operatividad del control y por lo tanto, su efectividad.	1. CONERENCIA PERFIL DEL RIESGO	SI
	2	SI	Realizada la evaluación, se verificó la remisión para los meses de enero, febrero y marzo del 2023 de: - Para el mes de enero, se observó la remisión de cinco (5) documentos en formato EXCEL, donde se observa el diligenciamiento de los formatos correspondientes a: GRF-F-15 Control servicios públicos Energía, GRF-F-16 Control servicios públicos Aseo, GRF-F-34 Control servicios públicos Gas natural, GRF-F-40 Seguimiento servicios públicos y GRF-F-48 Control de pagos servicio público internet, para un total de 37 facturas. - Para el mes de febrero, se observó la remisión de siete (7) documentos en formato EXCEL, donde se observa el diligenciamiento de los formatos correspondientes a: GRF-F-14 Control servicios públicos Acueducto, GRF-F-15 Control servicios públicos Energía, GRF-F-16 Control servicios públicos Aseo, GRF-F-17 Control servicios públicos Teléfono, GRF-F-34 Control servicios públicos Gas natural, GRF-F-40 Seguimiento servicios públicos y GRF-F-48 Control de pagos servicio público internet, para un total de 37 facturas. - Para el mes de marzo se observó la remisión de cinco (5) documentos en formato EXCEL, donde se observa el diligenciamiento de los formatos correspondientes a: GRF-F-14 Control servicios públicos Acueducto, GRF-F-15 Control servicios públicos Energía, GRF-F-16 Control servicios públicos Aseo, GRF-F-40 Seguimiento servicios públicos y GRF-F-48 Control de pagos servicio público internet, para un total de 37 facturas. Los anteriores formatos registran la información de los servicios públicos, es decir número de factura, fecha de facturación, valor, sede del MVCT en la que se recibió el servicio, fecha oportuna de pago, fecha de solicitud de factura, fecha de pago en tesorería, la anterior evidencia concuerda con lo documentado en el presente control en el monitoreo por parte de la primera línea de defensa, al igual que, con el seguimiento registrado por la OAP como segunda línea de defensa, no obstante en atención a lo observado, se recomienda al proceso fortalecer el autocontrol en el cargue de los soportes, toda vez que el formato GRF-F-15 cargado para el mes de enero, contiene la información del servicio público de energía de enero a octubre del 2022, es decir no corresponde al mes de enero del 2023, de igual manera, se logró verificar la facturación de este servicio en el formato GRF-F-40 el cual registra la información consolidada del mes, por lo anterior, es posible determinar la operatividad del control y por lo tanto, su efectividad.	2. DISEÑO	ADECUADO
	3	SI	Realizada la evaluación, se verificó la remisión para los meses de enero, febrero y marzo del 2023, de doce (12) correos electrónicos, (2) enero, (3) febrero y (7) marzo, los cuales registran la solicitud de pago de los servicios públicos, con sus respectivas facturas dirigidas a la SIIF, la anterior evidencia concuerda con lo documentado en el presente control en el monitoreo por parte de la primera línea de defensa, al igual que, con el seguimiento registrado por la OAP como segunda línea de defensa. Por lo anterior, es posible determinar la operatividad del control y por lo tanto, su efectividad.	3. EJECUCIÓN	ADECUADO
	4	SI	Realizada la evaluación, se verificó la remisión para los meses de enero, febrero y marzo del 2023 de: - Para el mes de enero se observó la remisión de un (1) archivo en PDF denominado "EVIDENCIAS ENERO", el cual contenía, ciento once (111) documentos. - Para el mes de febrero se observó la remisión de un (1) archivo en PDF denominado "EVIDENCIAS FEBRERO", en donde se observaron, ciento un (101) documentos, así mismo, para el mes de marzo se observó la remisión de un (1) archivo en PDF denominado "EVIDENCIAS MARZO" para el cual, se observó el cargue de ochenta (84) documentos, las evidencias corresponden a las facturas de servicios públicos correspondientes a cada mes al igual que los comprobantes de pago de SIIF Nación, la anterior evidencia concuerda con lo documentado en el presente control en el monitoreo por parte de la primera línea de defensa, al igual que, con el seguimiento registrado por la OAP como segunda línea de defensa. Por lo anterior, es posible determinar la operatividad del control y por lo tanto, su efectividad.	4. DESDOBLAMIENTO DEL OBJETIVO	ADECUADO
	5			5. DOCUMENTACIÓN	SI
	6			6. ALINEACIÓN CAUSA RAIZ	SI
	7			7. MATERIALIZACIÓN	NO
	8			8. EV. LINEA ESTRATÉGICA	FUNCIONA Y HA EJERCIDO SUS RESPONSABILIDADES
	9			9. EVALUACIÓN 1a LINEA DE DEFENSA	FUNCIONA Y HA EJERCIDO SUS RESPONSABILIDADES
10			10. EVALUACIÓN 2a LINEA DE DEFENSA	FUNCIONA Y HA EJERCIDO SUS RESPONSABILIDADES	
	ACCIONES COMPLEMENTARIAS		Para el periodo evaluado por la OCI, enero-marzo 2023 no se programaron acciones complementarias.	RECOMENDACIÓN	Se recomienda al proceso continuar fortaleciendo la cultura del autocontrol durante los procesos de solicitud de PAC para el pago de servicios públicos, diligenciamiento de los formatos existentes en el SIG para el pago de cada servicio público y remisión de la facturación a la SIIF para pago, esto con la finalidad de que se pueda cumplir a cabalidad la operatividad y efectividad de los controles, toda vez que, se observó una oportunidad de mejora en el cargue del formato GRF-F-15 en la carpeta de evidencias del mes de enero, puesto que, el cargado corresponde a la vigencia 2022, así mismo, se recomienda a la segunda línea de defensa, fortalecer el seguimiento a las actividades suscritas por el proceso de atención al monitoreo y evidencias registradas por este conforme a la Metodología Integrada de Administración del Riesgo.
	FECHA NOMBRE DEL AUDITOR (Nombre y cargo del servidor que ejecuta la evaluación)	28/05/2023 Genny Shirley Palacios Moreno Contratista			
	CONTROL	EFECTIVIDAD	EVALUACIÓN	VALORACIÓN DEL RIESGO	

RIESGO 6	1	SI	Realizada la evaluación, se verificó la remisión para los meses de enero, febrero y marzo del 2023 de un (1) archivo por mes en formato Excel, denominado "rpt Comisiones mes enero- febrero- marzo" los cuales, contienen la información concerniente a reportada desde el Sistema de Información de Orden de Comisión o Autorización de desplazamiento ULISES, observándose que a enero se generaron 137, comisiones, 287 a febrero y 404 con corte marzo, la anterior evidencia concuerda con lo documentado en el presente control en el monitoreo por parte de la primera línea de defensa, al igual que, con el seguimiento registrado por la OAP como segunda línea de defensa, no obstante, desde la OCI, se ratifica la observación registrada por la OAP en su seguimiento, en atención a actualizar la "evidencia" de la acción de control a fin, de que se documente de conformidad con el archivo que se genera a través del aplicativo Ulises, así mismo, es posible determinar la operatividad del control y por lo tanto, su efectividad.	1. COHERENCIA PERFIL DEL RIESGO	SI
	2	SI	Realizada la evaluación, se verificó la remisión para los meses de enero, febrero y marzo del 2023 de un (1) archivo por mes en formato Excel, denominado "rpt Comisiones mes enero- febrero- marzo" los cuales, contienen la información concerniente a reportada desde el Sistema de Información de Orden de Comisión o Autorización de desplazamiento ULISES, observándose que a enero se generaron 137, comisiones, 287 a febrero y 404 con corte marzo, la anterior evidencia concuerda con lo documentado en el presente control en el monitoreo por parte de la primera línea de defensa, al igual que, con el seguimiento registrado por la OAP como segunda línea de defensa, no obstante, desde la OCI, se ratifica la observación registrada por la OAP en su seguimiento, en atención a actualizar la "evidencia" de la acción de control a fin, de que se documente de conformidad con el archivo que se genera a través del aplicativo Ulises, así mismo, es posible determinar la operatividad del control y por lo tanto, su efectividad.	2. DISEÑO	ADECUADO
	3			3. EJECUCIÓN	ADECUADO
	4			4. DESDOBLAMIENTO DEL OBJETIVO	ADECUADO
	5			5. DOCUMENTACIÓN	SI
	6			6. ALINEACIÓN CAUSA RAIZ	SI
	7			7. MATERIALIZACIÓN	NO
	8			8. EV. LINEA ESTRATÉGICA	FUNCIONA Y HA EJERCIDO SUS RESPONSABILIDADES
	9			9. EVALUACIÓN 1a LINEA DE DEFENSA	FUNCIONA Y HA EJERCIDO SUS RESPONSABILIDADES
	10			10. EVALUACIÓN 2a LINEA DE DEFENSA	FUNCIONA Y HA EJERCIDO SUS RESPONSABILIDADES
	ACCIONES COMPLEMENTARIAS		Para el periodo evaluado por la OCI, enero-marzo 2023 no se programaron acciones complementarias.	RECOMENDACIÓN	Se recomienda al proceso continuar fortaleciendo la cultura del autocontrol durante los procesos de autorización y legalización de las comisiones, cuando estas se efectúen, esto con la finalidad de que se pueda cumplir a cabalidad la operatividad y efectividad de los controles, así como la posibilidad de ajustar en la matriz el entregable programado como evidencias, en atención a que desde julio del 2022 el proceso de comisiones se gestiona a través del aplicativo ULISES, así mismo, se recomienda a la segunda línea de defensa, fortalecer el seguimiento a las actividades suscritas por el proceso en atención al monitoreo y evidencias registradas por este.
RIESGO 7	FECHA NOMBRE DEL AUDITOR	25/05/2023 Genny Shirley Palacios Moreno Contratista			
	CONTROL	EFECTIVIDAD	EVALUACIÓN	VALORACIÓN DEL RIESGO	
	1	SI	Realizada la evaluación, se verificó la remisión para los meses de enero, febrero y marzo del 2023 de un (1) archivo por mes en formato Word denominado "evidencia envío correo" "Act documentales" los cuales contienen los pantallazos de los correos electrónicos enviados con el asunto "novedades de actualización documental Grupo de Recursos Físicos Enero- Febrero- Marzo de 2023" enviados por una contratista del GRP el 30/01/2023, 27/02/2023 y 30/03/2023, la anterior evidencia concuerda con lo documentado en el presente control en el monitoreo por parte de la primera línea de defensa, al igual que, con el seguimiento registrado por el GAUA como segunda línea de defensa, por lo anterior, es posible determinar la operatividad del control y por lo tanto, su efectividad.	1. COHERENCIA PERFIL DEL RIESGO	SI
	2	NO SE DETERMINA	Teniendo en cuenta la información reportada en el monitoreo por parte de la primera línea de defensa para los meses de enero, febrero y marzo del 2023 donde indica que el control no operó por cuanto "no se realizaron prestamos de expedientes de archivos de gestión. Por la razón anterior no se presentan evidencias", por lo anterior, para el periodo evaluado y de acuerdo con el seguimiento registrado por el GAUA como segunda línea de defensa, no es posible determinar la operatividad y efectividad de este, hasta tanto este control opere conforme a lo documentado, puesto que, su periodicidad es "cuando se requiera" y por lo tanto no se realizó el cargue de evidencias.	2. DISEÑO	ADECUADO
	3	SI	Realizada la evaluación, se verificó la remisión para los meses de enero, febrero y marzo del 2023 de un (1) archivo por mes en formato Excel denominado "FLUID INFORMES RECURSOS FÍSICOS" los cuales contienen la información del archivo documental del proceso, la anterior evidencia concuerda con lo documentado en el presente control en el monitoreo por parte de la primera línea de defensa, al igual que, con el seguimiento registrado por el GAUA como segunda línea de defensa, por lo anterior, es posible determinar la operatividad del control y por lo tanto, su efectividad.	3. EJECUCIÓN	ADECUADO
	4			4. DESDOBLAMIENTO DEL OBJETIVO	ADECUADO
	5			5. DOCUMENTACIÓN	SI
	6			6. ALINEACIÓN CAUSA RAIZ	SI
	7			7. MATERIALIZACIÓN	NO
	8			8. EV. LINEA ESTRATÉGICA	FUNCIONA Y HA EJERCIDO SUS RESPONSABILIDADES
9			9. EVALUACIÓN 1a LINEA DE DEFENSA	FUNCIONA Y HA EJERCIDO SUS RESPONSABILIDADES	
10			10. EVALUACIÓN 2a LINEA DE DEFENSA	FUNCIONA Y HA EJERCIDO SUS RESPONSABILIDADES	
	ACCIONES COMPLEMENTARIAS		Para el periodo evaluado por la OCI, enero-marzo 2023 no se programaron acciones complementarias.	RECOMENDACIÓN	Se recomienda al proceso continuar fortaleciendo la cultura del autocontrol durante los procesos de actualización documental, consulta y prestamos de documentación al igual que del archivo documental cuando estas se efectúen, esto con la finalidad de que se pueda cumplir a cabalidad la operatividad y efectividad de los controles, así mismo, se recomienda a la segunda línea de defensa, fortalecer el seguimiento a las actividades suscritas por el proceso en atención al monitoreo y evidencias registradas por este.
RIESGO 8	FECHA NOMBRE DEL AUDITOR	25/05/2023 Genny Shirley Palacios Moreno Contratista			
	CONTROL	EFECTIVIDAD	EVALUACIÓN	VALORACIÓN DEL RIESGO	
	1	SI	Realizada la evaluación, se verificó la remisión para los meses de enero, febrero y marzo del 2023 de un (1) archivo por mes en formato PDF denominado "Evidencia secop" los cuales contienen el pantallazo del cargue de las cuentas del trimestre a través de la plataforma secop, así mismo, se observó un correo electrónico por mes que soporta el envío de cada cuenta de sobre y/o factura así: la cuenta de enero se remitió el 07/02/2023, la cuenta de febrero el 06/03/2023 y la cuenta de marzo el 05/04/2023, la anterior evidencia concuerda con lo documentado en el presente control en el monitoreo por parte de la primera línea de defensa, no obstante se observó que el Grupo de Contratos no registró seguimiento al presente control como segunda línea de defensa, por lo anterior, en atención a lo documentado por el proceso en su monitoreo y a las evidencias cargadas es posible determinar la operatividad del control y por lo tanto, su efectividad.	1. COHERENCIA PERFIL DEL RIESGO	SI
	2	NO SE DETERMINA	Teniendo en cuenta la información reportada en el monitoreo por parte de la primera línea de defensa para los meses de enero, febrero y marzo del 2023 donde indica que el control no operó por cuanto "no se está incluyendo documentación física en los expedientes", por lo anterior, para el periodo evaluado, no es posible determinar la operatividad y efectividad de este, hasta tanto este control opere conforme a lo documentado, puesto que, su periodicidad es "cuando se requiera" y por lo tanto no se realizó el cargue de evidencias, no obstante, el Grupo de Contratos no registró seguimiento como segunda línea de defensa, por lo cual se recomienda realizar y registrar el mismo, a fin de que la matriz pueda contar con la completitud indicada en la Metodología Integrada de Administración del Riesgo.	2. DISEÑO	ADECUADO
	3			3. EJECUCIÓN	ADECUADO
	4			4. DESDOBLAMIENTO DEL OBJETIVO	ADECUADO
	5			5. DOCUMENTACIÓN	SI
	6			6. ALINEACIÓN CAUSA RAIZ	SI
	7			7. MATERIALIZACIÓN	NO
	8			8. EV. LINEA ESTRATÉGICA	FUNCIONA Y HA EJERCIDO SUS RESPONSABILIDADES
9			9. EVALUACIÓN 1a LINEA DE DEFENSA	FUNCIONA Y HA EJERCIDO SUS RESPONSABILIDADES	
10			10. EVALUACIÓN 2a LINEA DE DEFENSA	NO FUNCIONA Y NO HA EJERCIDO SUS RESPONSABILIDADES	
	ACCIONES COMPLEMENTARIAS		Para el periodo evaluado por la OCI, enero-marzo 2023 no se programaron acciones complementarias.	RECOMENDACIÓN	Se recomienda al proceso continuar fortaleciendo la cultura del autocontrol durante los procesos de verificación de la documentación y expedientes de la ejecución de los contratos cuando estas se efectúen, esto con la finalidad de que se pueda cumplir a cabalidad la operatividad y efectividad de los controles, así mismo, se recomienda al Grupo de Contratos como segunda línea de defensa, adelantar y diligenciar en la matriz el seguimiento a las actividades suscritas por el proceso en atención al monitoreo y evidencias registradas por este en atención a la Metodología Integrada de Administración del Riesgo.